

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Hon. Presidente de la Hon. Asamblea Municipal, Sr. Celso Cruz Meléndez, hizo una petición a este Hon. Cuerpo Legislativo para ver si se le puede hacer un donativo a la Tropa #117 de Niños Escuchas del Poblado Coquí.

POR CUANTO: De todas las tropas que existían en el Municipio de Salinas, solamente queda la del Poblado Coquí.

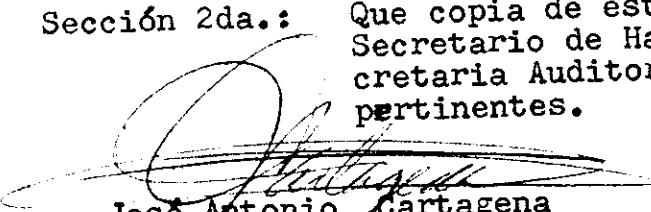
POR CUANTO: Esto ayuda a que los niños estén fuera de peligro, como las drogas, juegos prohibidos y que sus mentes se empañen llenas de maldad.

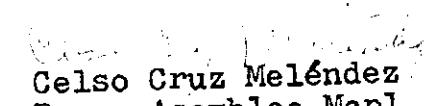
POR CUANTO: Para evitar todos estos males que perturban la paz ciudadana es necesario se le brinde dicha ayuda a la tropa antes mencionada para la compra de equipo para uso de la misma.

POR TANTO: RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes por la cantidad de \$300.00 para la compra de equipo de la Tropa #117 de los Niños Escuchas del Poblado Coquí.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda, al Hon. Alcalde y a la Secretaría Auditora Municipal para su estudio y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Mcpl.

Hoy hecha por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 2 días del mes de octubre de 1974.


TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P.R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 27 de septiembre de 1974.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta y Micaela Lefevre. Ausente: José L. Mateo Pereira.

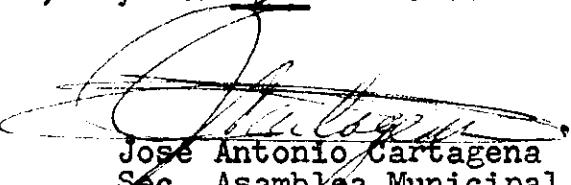
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 4

-2-

SERIE 1974-75

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 10 de octubre de 1974.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal